



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

03-95967

54. TÍTULO

EXPRIMIDOR MANUAL PARA TRAPEADORES.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

A 47 13/00

71. SOLICITANTE

Manuel Andres Caicedo Rivera

DOMICILIO

cali - valle - colombia

74. APODERADO

Maria Victoria Henao.

22. BOGOTÁ, D. C.,

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



03 095967 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

ICION

Radicación : 03095967 00000000

Folios: 14

Fecha (AMB): 2003-10-28 17:36:45

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Recepcionado en: 03095967 DE UNIDAD REGISTRAL

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1. SOLICITUD DE:		
Patente de Invención ☐ X Patente de Modelo de Utilidad.		
2. SOLICITANTE (71)	Nombre: MANUEL ANDRES CAICEDO RIVERA Dirección: Calle 2 A #42-117 B/ El Lido Teléfono: 5524606 Fax: E-mail: Domicilio: CALI, VALLE, COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN C.C. X NIT C.E. Otro Número: 94.418.284
3. REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: MARIA VICTORIA HENAO Dirección: CLL 94 A #11 A-39 OFC. 401 Teléfono: 091-6216181 Fax: E-mail: henaohernandez@telecel.com.co BOGOTA, D.C.	IDENTIFICACION C.C. X NIT C.E. Otro Número: 29.808.404 TP.22.057
4. INVENTOR (ES) (72)	Nombre: MANUEL ANDRES CAICEDO RIVERA Dirección: Calle 2 A #42-117 B/ El Lido Teléfono: 5524606 Fax: E-mail: Domicilio: CALI, VALLE, COLOMBIA	IDENTIFICACION C.C. X NIT C.E. Otro Número: 94.418.284

5. TITULO (54) EXPRIMIDOR MANUAL PARA TRAPEADORES

6. Clasificación Internacional (51) A 47 L 13/00

7. Prioridad	(33) País de origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI NO	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

8. Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:
 6 meses ☐ **12 meses** ☒ 18 meses ☐ Otro ☐

9. Comprobante de pago No. _____ Fecha _____

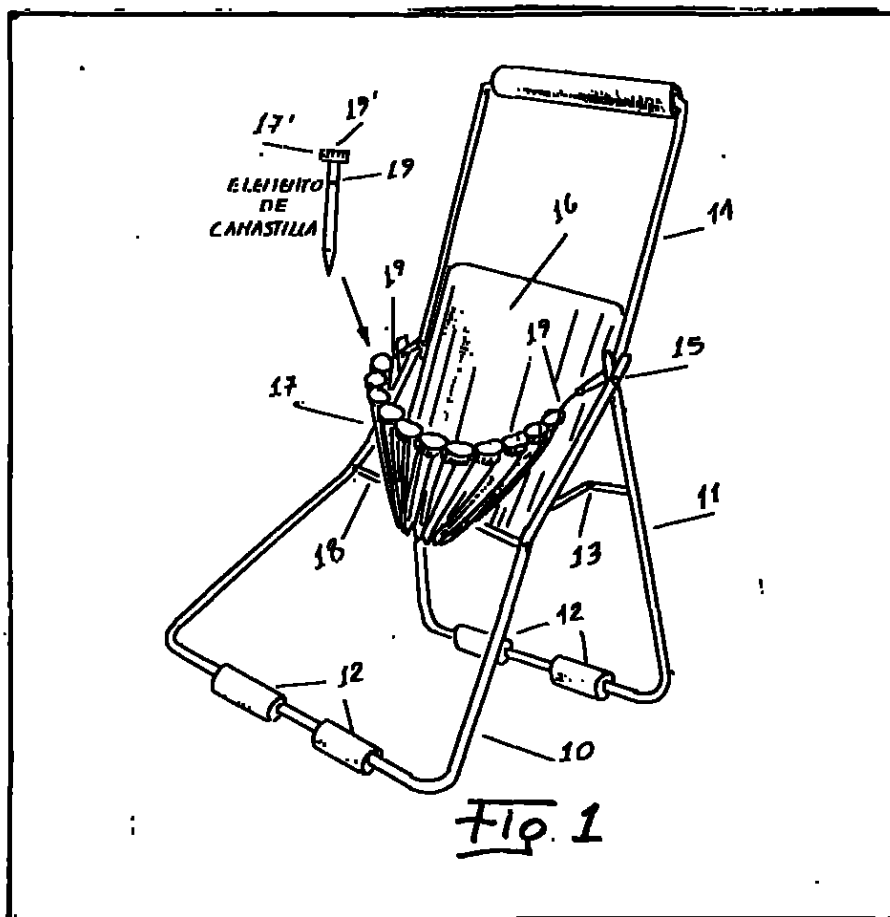
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta pagina.

10.

ANEXOS

- X Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- X Poderes, si fuere el caso
- Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- X Descripción de la invención
- X Una o más reivindicaciones.
- X Dibujos y/o planos necesarios.
- De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- X Arte final 12 x 12.

11.



12.

NOMBRE: MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ

FIRMA:

C.C. No. 29.808.404

T.P. No. 22.057 DEL C.S.J.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS, VER REVERSO DE ESTA PAGINA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 03093967 00000000
Fecha (AMD) : 2003-10-28 17:36:45
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRAR 411 PRESENTAC
Solicitud para otorgamiento de marcas comerciales

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 78,788
FECHA : OCTUBRE 28 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PBO	Vr. PAGO
NUEVO DIARIO OCCIDENTE	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	6938147	24/09/2003	2,468,000.00
NUEVO DIARIO OCCIDENTE	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9502802	25/04/2003	82,000.
MANUEL CAYCEDO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	15808255	24/10/2003	235,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	235,000.00
	TOTAL :	\$ 235,000.00

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

4...

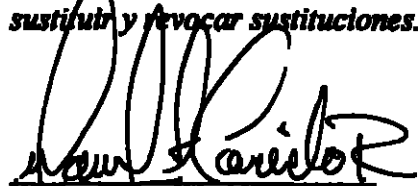
Propiedad Industrial - Derechos de Autor
Derecho Comercial - Derecho Administrativo
ABOGADA ESPECIALISTA

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

MANUEL CAICEDO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en Cali, Valle, obrando en mi propio nombre y representación, atentamente manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ**, abogada en ejercicio con T.P No 22.057, identificada con cédula No. 29.808.404 de Sevilla (V), para solicitar el Registro de la patente Modelo de Utilidad denominada **EXPRIMIDOR MANUAL PARA TRAPEADORES**.

La apoderada queda facultada para recibir, cancelar, transigir, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.



MANUEL CAICEDO
C.C # 94'418.284 de Cali

ACEPTO:



MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ
T.P.# 22.057 del C. S. J.

ASESORES HENAO Y ZAPATA LTDA.
ESTUDIO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ABOGADOS ESPECIALISTAS

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO

Al despacho del Notario, So. del Círculo de Cali

compareció Manuel Pedro Cerecedo sucesor

identificado(a) con C No. 94. 448. 264

de C y manifestó que el contenido

de este documento es cierto y oja la firma y huella

en el presente para constancia firma.

Ustedes sus

Manuel Pedro Cerecedo

HUELLA IND. DER.



El Notario:

Fecha:

2 JUL 2003



NOTARIO PÚBLICO
DE LA CIUDAD DE CALI
CALLE 14 CORREA O
PUERTO QUINTO TITULAR

MODELO DE UTILIDAD

EXPRIMIDOR MANUAL DE TRAPEADORES

OBJETIVO:

El presente modelo se refiere a un nuevo tipo de exprimidor manual para trapeadores de pisos que se acciona a través de una palanca de doble brazo pivotable, unida a una canastilla metálica preferiblemente, la cual comprime contra una placa fija el trapeador humedecido para escurrir su contenido líquido dentro de un balde colocable bajo el exprimidor. Dicho exprimidor puede ser un dispositivo de tipo portátil o de tipo fijo (al) a piso, muro o pared.

CAMPO DEL INVENTO:

Este modelo se ubica dentro del campo de los exprimidores de uso doméstico para trapeadores y artefactos de limpieza. Tal como se verá en adelante difiere de los diseños actualmente existentes entre los cuales podemos citar los de palancas resortadas, conos perforados a manera de excurridores ubicados sobre el balde o integrados al mismo, exprimidores de pedal y otros.

Un objetivo de nuestro modelo es proponer un diseño portable y colgable después de su uso con características de plegabilidad que le ahorran espacio y volumen una vez utilizado.

Otro objetivo es proveer un artefacto exprimidor con una canastilla de contorno semicónico dentro del cual se introducen el trapeador y por medio de una acción

de palanca integrada a dicha canastilla se ejerce la acción de escurrido del trapeador por presión entre dicha canastilla y una placa fija.

DESCRIPCIÓN Y FIGURAS DEL MODELO:

Las figuras del modelo se identifican así:

La figura 1 es una vista general del modelo propuesto por el invento.

La figura 2 muestra en forma esquemática la operación del modelo para el exprimido de un trapeador.

La figura 3 es una ilustración del modelo de la figura 1 plegado por sus bases y listo para ser colgado luego de su utilización.

La figura 4 es un detalle alternativo en varias vistas de una variación del modelo de la figura 1 pero sobre bases fijas, no portátil.

Conforme a lo anterior, el exprimidor de nuestro modelo según la figura 1 se compone de una estructura o base soporte de dos cuerpos tubulares 10 y 11, unidos articuladamente por un pivote de giro 15, dichos cuerpos tubulares al abrirse conforman una base doble de soporte complementada para su sustentación por dos travesaños bisagrados 13, en tanto en su contacto con el piso se disponen unos medios antideslizantes 12 sobre el tramo horizontal de cada base soporte 10 y 11.

Articuladamente en la unión pivotal 15 va dispuesto un elemento de palanca 14 de dos brazos para girar sobre sus extremos al tiempo que una placa 16 fija entre el eje pivotal 15 y un segundo eje 18 actúa como elemento que recibe la presión del exprimido como se explicará adelante. Así mismo el modelo

contempla una canastilla 17 en forma de semicono invertido que se integra a la palanca 14 en sus dos extremos a través de un alambre galvanizado 19 que

7

sigue el contorno circular del semicono hasta unirse con los dos brazos de palanca 14 mencionados.

La canastilla 17 está formada por una serie de tubos 17' (entre 10 y 13 máximo) por entre los cuales pasa el alambre de unión 19 y en la parte inferior va otro alambre que los une al pasador 18 y se inmoviliza por la cara posterior de la placa de presión 16. Estos tubos 17' se separan entre sí cuando la palanca 14 se gira hacia arriba en posición vertical, y se cierran entre sí cuando dicha palanca se gira tal como indica la figura 2 (tal como los dedos de una mano). Los extremos superiores de cada tubo de la canastilla que conforman el borde de la boca del semicono se tapan o rematan con unos casquetes plásticos 19'.

La palanca 14 al girar sobre su eje pivotal 15 arrastra en tal forma la canastilla 17 tratando de acercarla hacia la placa 16, acercamiento que ocasiona el escurrido o exprimido de un trapeador B tal como se aprecia en la figura 2, en el esquema de operación, de tal modo que el contenido líquido caiga por escurrimiento en un balde A colocado debajo del exprimidor aprovechando la separación de las bases soporte que configuran los elementos tubulares 10 y 11.

Al regresar la palanca 14 a su posición vertical la canastilla semicónica 17 regresa a su posición inicial. El aparato luego de ser utilizado se plega o recoge en sus soportes 10 y 11 conformando un cuerpo relativamente plano en su varillaje de soportes y palanca salvo el arco de la canastilla 17, y puede ser colgado a través del travesaño o fieltro manual de la palanca 14 tal como se aprecia en la figura 3, conformando un artefacto de poco espacio y volumen.

La fabricación del modelo se hace preferiblemente en metal, dado los esfuerzos aplicados manualmente durante la presión de exprimido del trapeador, pero esto

no limita el uso de otros materiales como el plástico o la combinación plástico metal.

La figura 4 presenta una alternativa del modelo propuesto el cual incorpora los elementos claves de la novedad reclamada basados en la canastilla semicónica, la placa espaldar fija y la palanca giratoria de presión para el exprimido. Este modelo según la figura mencionada conserva la canastilla 20, la placa espaldar exprimidora 21, la palanca giratoria de presión 22 y una base fija de sustentación 23 conformada por porciones o tramos tubulares de apoyo perpendicular 24 con un espaciamiento tal que faciliten el giro de la palanca 22. El exprimido del trapeador se efectúa entre la placa 21 y la canastilla 20 del mismo modo que en el modelo anterior portátil.

REIVINDICACIONES

1. Modelo de exprimidor manual para trapeadores de limpieza, caracterizado por un conjunto portátil que comprende los siguientes elementos en ensamble:
 - una estructura o base soporte
 - una canastilla de contorno semicónico invertido
 - una disposición de palanca de giro pivotante sobre la estructura soporte
 - una placa fija de presión sobre la estructura soporte
2. Modelo conforme a la reivindicación 1 que se caracteriza además en que la canastilla de contorno semicónico va unida a la palanca de giro pivotante para ser desplazada con dicha palanca a través de su giro.
3. Modelo conforme a las reivindicaciones 1 y 2 en el cual dicha canastilla de contorno semicónico va unida a la palanca articulada de giro pivotante a través de un alambre de enlace que perfora unos elementos tubulares que configuran la superficie lateral cónica de dicha canastilla, dicho alambre actuando como elemento de enlace con cada brazo de la palanca de giro en cada extremo del diámetro de la boca del contorno semicónico.
4. Modelo según la reivindicación 1 en el cual la disposición de palanca de giro pivotante se caracteriza por un doble juego de brazos que se articulan para su giro en cada extremo de la estructura soporte, cada uno de dichos brazos en unión con la canastilla de contorno semicónico a través de un alambre que sobresale en su extremo diametral.
5. Modelo según las reivindicaciones 1 a 4 en donde la acción de exprimido del trapeador de limpieza se configura entre la canastilla dentro de la cual se aloja dicho trapeador y la placa fija de presión a girar o pivotar hacia abajo la palanca de giro integrada a dicha canastilla.

6. Modelo de trapeador según la reivindicación 1 en el cual la estructura o base soporte está conformada por un par de tramos tubulares configurados cada uno en U de apoyo al piso unidos dichos tramos en sus extremos libre por un eje pasador que sirve también de eje pivotante a los brazos de la palanca.
7. Modelo fijo de exprimidor según los elementos de la reivindicación 1 pero caracterizado en que la estructura soporte está conformada por tramos tubulares fijos y sobre estos unos móviles que se ajustan (al) a piso, muro o pared , dispuestos preferentemente en un tramo frontal curvado en U y dos tramos paralelos dispuestos en T siendo estos los que son móviles y se ajustan al grosor del muro .

RESUMEN

El presente modelo se refiere a un nuevo tipo de exprimidor manual para trapeadores de pisos que se acciona a través de una palanca de doble brazo pivotable, unida a una canastilla metálica preferiblemente, la cual comprime contra una placa fija el trapeador humedecido para escurrir su contenido líquido dentro de un balde colocable bajo el exprimidor. Dicho exprimidor puede ser un dispositivo de tipo portátil o de tipo fijo (al) a piso, muro o pared.

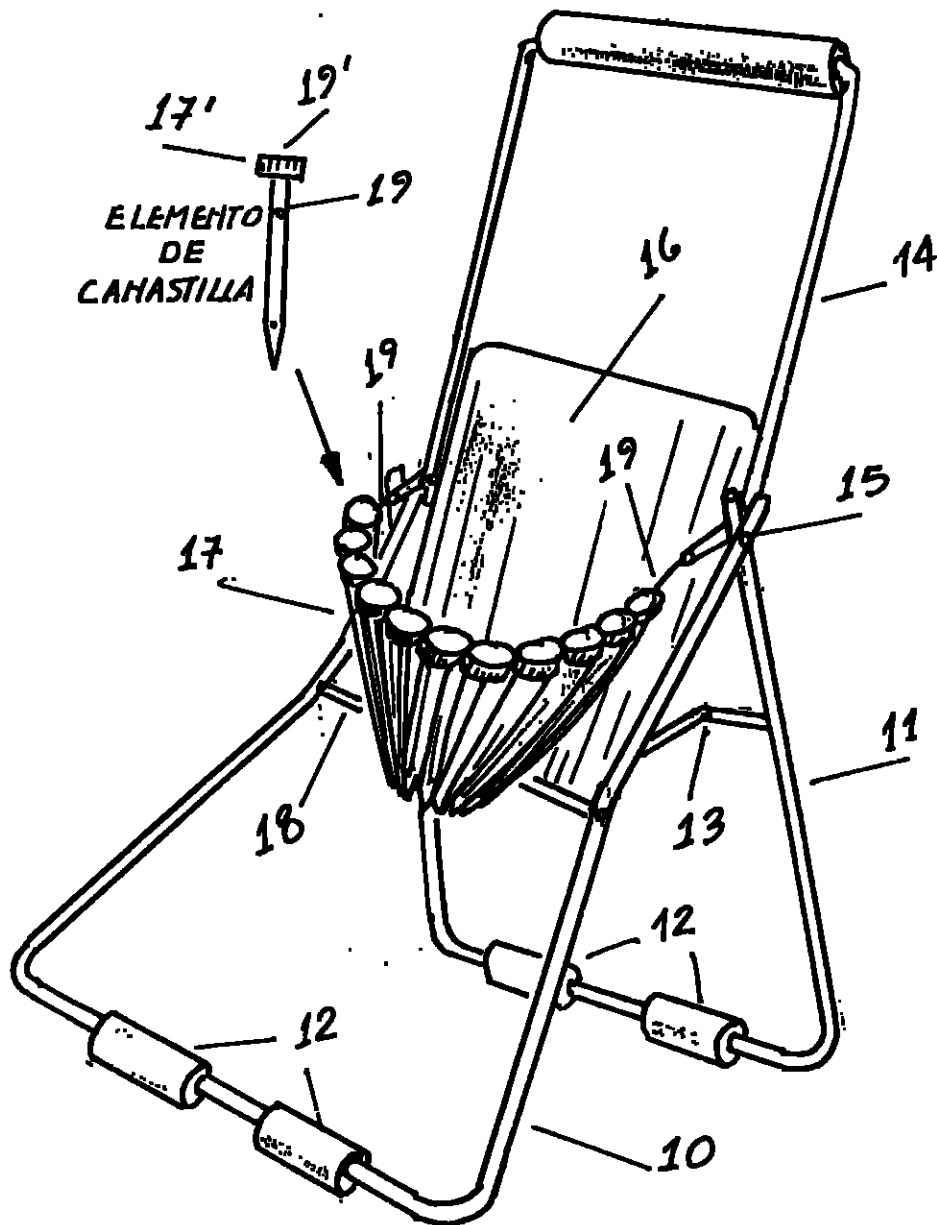


Fig. 1

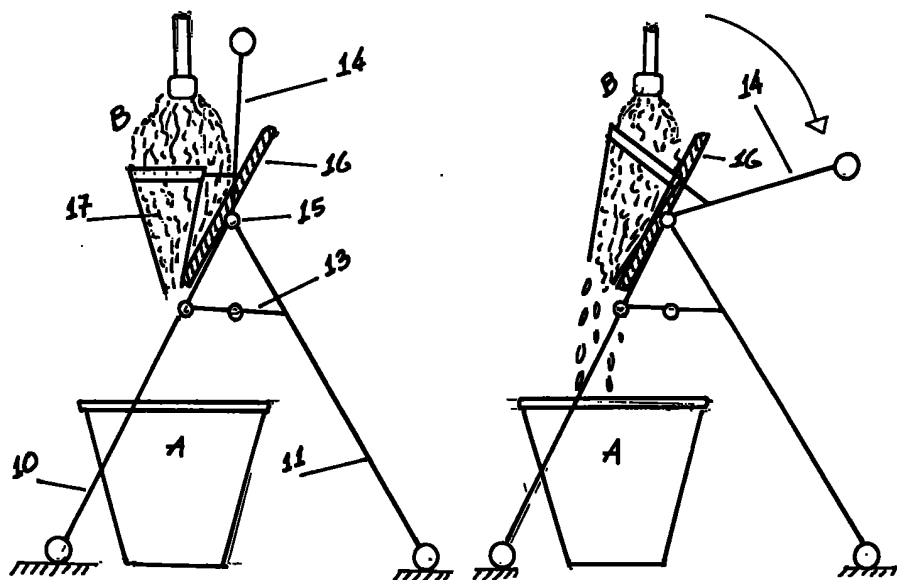
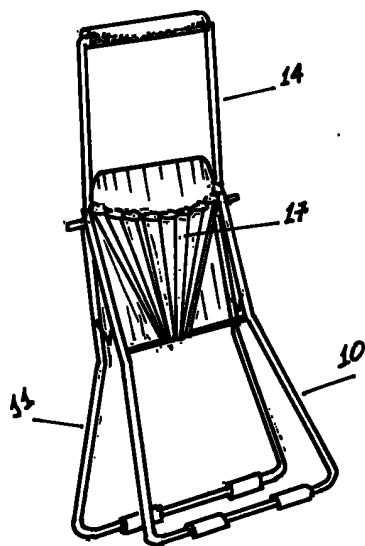
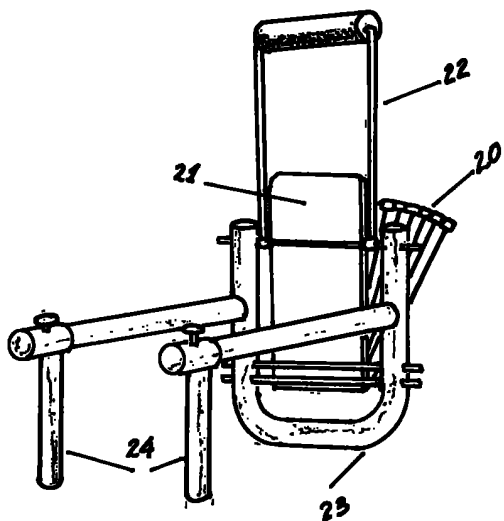


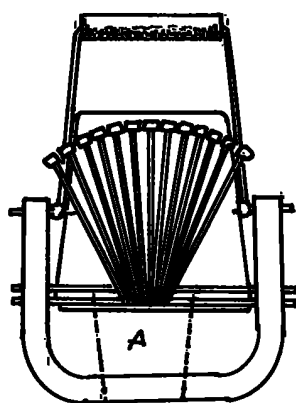
Fig. 2

Fig. 3

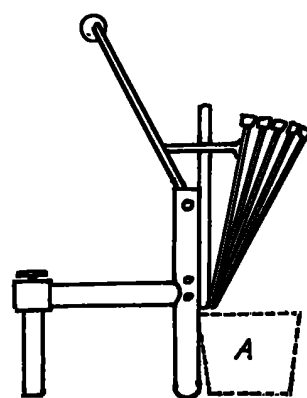




VISTA GENERAL



PERFIL FRONTAL



PERFIL LATERAL

Fig. 4

151

Folio 15

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
MARIA VICTORIA HENAO
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	03-95967
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1398
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00 la publicación en este caso se realizará a partir del 28 de octubre de 2004.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **16** de **DIC.** 2003

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 03-95967

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

546 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2004, EL TERMINO HABIL

SEÑALADO POR LA LEY EXPIRA EL 13 DE ENERO DE 2005.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI

NO **X**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

12

RADICACIÓN: 3-95967

EDICTO No. 12445

**LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:**

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 22187 de 08-SEP-2005. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a la doctora María Victoria Henao, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada del señor Manuel Andrés Caicedo Rivera, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad

Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación, o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 08 de Septiembre de 2005

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 27-SEP-2005
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 12445

Este edicto se desfija hoy 10-OCT-2005 a las cinco (5:00 p.m.)